



## **C** Cartas

### **Patrimonio: entre lo plural y lo singular y viceversa**

● La iniciativa de celebrar un día al patrimonio de Chile nace en el año 1999, vía Decreto del Ministerio de Educación donde se instituye el “Día del patrimonio cultural de Chile”, la fecha elegida en esa oportunidad fue el 17 de abril. Posteriormente este Decreto se deroga el 07 de junio del 2000, en su reemplazo se crea el Decreto 252, también del mismo Ministerio, en él, se establece como “Día del Patrimonio Cultural de Chile el último día domingo del mes de mayo de cada año. Pero las modificaciones continuaron, el decreto supremo N.º 28, de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, modifica decreto supremo N.º 252 de 2000 y establece que el “Día del Patrimonio Cultural de Chile” se amplía para los últimos días sábado y domingo del mes de mayo de cada año.

Cuando pensábamos que las modificaciones terminaban para este día, aparece la instalación de un concepto asociado a la pluralidad y es que durante el gobierno del presidente Gabriel Boric se consolidó el cambio de nombre de la celebración histórica de “Día del Patrimonio” a “Día de los Patrimonios” y es que el cambio desde lo singular a lo plural iba más allá de un tema morfológico de la palabra, buscaba explicar el patrimonio como expresiones diversas, visibilizando patrimonios antes invisibilizados, ver lo patrimonial como diferentes formas de relato, la pluralidad de los patrimo-

nios abrió una puerta conceptual que se alejaba del canon instaurado que asocia lo patrimonial a casas, edificios, lugares, y ampliaba la mirada a lo inmaterial, a lo intangible. Así se entendió y vivió durante los últimos cuatro años, hasta que, nuevamente ocurrió lo impensado, el “Día de los patrimonios” volvió a ser el “Día del patrimonio”, pasando de lo plural a lo singular, dando paso a un concepto único de lo patrimonial y dejando con esto de lado la continuidad institucional. Pero esta disputa entre pluralistas y singularistas es algo netamente ideológico que simbólicamente vuelve a invisibilizar aquellas expresiones territoriales que representan la identidad y memoria de un Chile plural, tan diverso y único que no alcanza en un concepto que mezquinamente quiere aminorar su relato.

*Yennifer Vallejos Meriño, profesora y archivera atacameña*